

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO**

CÓDIGO

FM50102

Página 1 de 13

DEPARTAMENTO

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA  
COMUNIDAD

CURSO

2022/ 2023

CICLO FORMATIVO

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO PROFESIONAL

Desarrollo Socioafectivo

PROFESOR/A

M<sup>a</sup> Jesús Navarro Lainez

CÓDIGO

0016

Nº HORAS

147 horas ; 8 ECTS

**INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Desarrollo Socioafectivo, impartido en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 147 hora equivalentes a 8 créditos ECTS.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

La formación en este módulo, Desarrollo Socioafectivo, contribuye a alcanzar las competencias a), c), d) e) f), g) y k) del título.

## **OBJETIVOS.**

Objetivos Generales del Ciclo Formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo Desarrollo Socioafectivo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), e), f) y g) del ciclo formativo.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil:

- UC1027\_3: establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
- UC1028\_3: programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
- UC1029\_3: desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

- UC1030\_3: promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
  - UC1031\_3: desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
  - UC1032\_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
  - UC1033\_3: definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.
- 
- El módulo 0016. Desarrollo Socioafectivo correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1032\_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.
5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.
6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.
7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Contenidos:

### *UD1.El desarrollo afectivo.*

- Teorías explicativas.
- Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego.
- Identificación de los principales trastornos relacionados con la afectividad infantil.
- Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.
- Planificación del período de adaptación.
- Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.

### *UD 2.El desarrollo sexual.*

- Teorías explicativas.
- Descripción y análisis del desarrollo sexual en la infancia.
- Identificación de las principales dificultades relacionadas con el desarrollo sexual.
- Normativa legal en materia de igualdad de género.
- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

### *UD3 El desarrollo en valores*

- Teorías explicativas.
- Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
- Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.

### *UD 4.El desarrollo social.*

- Teorías explicativas.
- La socialización: proceso y agentes.
- Descripción y análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.
- Identificación de los principales trastornos relacionados con el desarrollo social y de los conflictos en las relaciones infantiles.
- Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.
- Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.
- Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la importancia de la educación incidental.

UD	TÍTULO	Horas programadas	
	Presentación del módulo y primera aproximación a los contenidos	5	
1ª EVALUACIÓN 80h	1	El Desarrollo Afectivo.	33
	2	El Desarrollo Sexual.	40
	Examen 1ª Evaluación		2
2ª EVALUACIÓN 67h	3	Desarrollo en Valores	35
	4	Desarrollo Social	30
Examen 2ª evaluación		2	
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>147 horas</b>	

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Hay que procurar acercar al estudiante al entorno profesional de un modo eminentemente práctico, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación al trabajo. En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión.

Al iniciar una unidad de trabajo se dará la oportunidad al alumno de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.

Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumno sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

Cada tema tendrá su parte práctica que el alumno realizará en pequeños grupos durante la clase o individualmente fuera de la misma. Esto se complementará con debates y exposiciones en el aula.

En este módulo se utilizará el Cine como recurso didáctico. Posteriormente al visionado se establecerá un debate y elaboración de una ficha de trabajo.

Se fomentarán actividades de LECTURA y el uso de las nuevas tecnologías.

Es importante estimular el pensamiento crítico en el alumnado introduciendo debates y reflexiones. Para este curso escolar se pretende retomar la colaboración con el C.P "Santo Domingo" dónde el alumnado "aprende haciendo".

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

El módulo cuenta con una hora de apoyo de la profesora Carmen Gacías que se utilizará para apoyo en tareas prácticas y para ACES.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

Es condición indispensable aprobar todas las partes para realizar el promedio.

#### Actividades de recuperación:

En el mes de MARZO se realizará una prueba escrita de recuperación.

#### Pérdida de evaluación continua:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **22** faltas de asistencia durante el curso. En el mes de MARZO se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

#### Convocatoria extraordinaria de JUNIO:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. La justificación de las horas puede modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua. En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas. Tanto en un caso como en otro se planteará un programa personalizado para la superación del módulo, teniendo además que presentarse al examen final de junio.

Las horas establecidas en este módulo son 147, por lo que el 15% equivale a 22 sesiones de clase y el 30% a 44 sesiones.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

### **1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y desarrollo de las emociones infantiles, así como los trastornos más frecuentes.
- c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de un auto imagen positiva.
- i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y las familias en la construcción de una identidad personal ajustada.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

### **2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
- c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social, el papel de la afectividad, y posibles trastornos.
- d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes, así como las relativas al apego y afectividad para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.



g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.

h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.

i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.

j) Se ha valorado la importancia de la socialización en el desarrollo integral infantil.

### **3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.

b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.

c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.

d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el desarrollo en valores.

e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.

g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

### **4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.

b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.

c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.

d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.

e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito del desarrollo sexual.

f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.

g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.

h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.

i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.

- j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.
- k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

**5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.
- d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
- f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.
- h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.
- i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.
- j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

**6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.
- c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.
- d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.
- e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socio afectivas de los niños y niñas.
- f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.
- g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socio afectivo.
- h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.
- i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.
- j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.
- k) Se han dispuesto los recursos necesarios para conseguir la implicación y colaboración con la

familia en los programas diseñados por el equipo de educadores y educadoras para promover el desarrollo socio afectivo de los niños y las niñas.

### **7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socio afectivo.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socio-afectiva del niño y la niña.
- c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### PROCEDIMIENTOS

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será continua.

Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del modulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno.

Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

### INSTRUMENTOS

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos.

Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa.

La observación continua y directa para valorar los procedimientos, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se prevé pasar cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el modulo y se plantearan cuestiones referentes a los conocimientos previos de los alumnos respecto a los cuatro desarrollos que se estudian en el módulo: desarrollo afectivo, desarrollo sexual, desarrollo en valores y desarrollo social.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Como material didáctico-guía se utilizará el temario elaborado por la profesora.

Serán necesarios también los siguientes materiales:

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá a los alumnos que rellenen las encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento de calidad. El análisis de los resultados se incorporará a la síntesis final del módulo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada, aunque se facilitará una dirección de correo electrónico para realizar consultas o aportar trabajos.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Existe un plan de contingencias para éste módulo en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

### **COLABORACIONES**

Se pretende retomar el contacto con el C.P "LA Almozara" lo que nos permitirá poner en práctica los contenidos trabajados en clase.

Así mismo, mantendremos un estrecho contacto con la Casa de la Mujer que nos permitirá trabajar la igualdad de manera transversal.